

22 de septiembre del 2017

LICENCIADA AURORA ESTRADA GRANADOS
CORDINADORA TÉCNICA DE OPTIMIZACIÓN DE ACTIVOS
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Avenida Revolución No. 1586
Colonia San Ángel
Delegación Álvaro Obregón
C.P. 01000 de la Ciudad de México

DICTAMEN ESTRUCTURAL

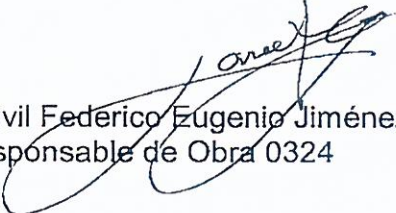
El que suscribe Ing. Federico Eugenio Jiménez Canet Cordero DRO 0324, registro ante la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad de México, me constituí en el domicilio arriba citado con el propósito de verificar si la estructura sufrió daños a causa del pasado sismo del 19 de septiembre del 2017, y con ello identificar la posibilidad de reocupar el edificio.

Después de realizar recorrido y hacer inspección ocular en compañía de la Ingeniera Ana Cristina Canale Parada, jefe de conservación, SE DETECTÓ QUE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES NO SUFRIERON DAÑOS Y NO MUESTRAN INDICIOS DE FALLA.

Se revisó la verticalidad del edificio en sus dos direcciones y no se aprecia que tenga desplomes de importancia. Por otra parte se revisaron columnas de Planta Baja y Sótano y no se encontraron indicios de falla estructural. El tamaño de las columnas se observa que, de acuerdo a mi experiencia, es de sección mas grande de lo esperado en un edificio de éstas características El edificio se localiza en zona de transición alta o de lomas de la Ciudad de México, donde el efecto sísmico es bajo.

Por lo anterior se concluye que el inmueble podrá ocuparse en virtud, de que la seguridad original no se ha visto mermada y el grado de confiabilidad es la misma de antes del sismo del 19 de septiembre del presente.

Se extiende la presente para los fines que se consideren.


Ingeniero Civil Federico Eugenio Jiménez Canet Cordero
Director Responsable de Obra 0324




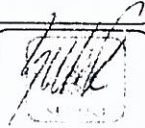
SECRETARIA DE
DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

CARNET

| | |
|----------------------------------|---|
| NOMBRE | FEDERICO EUGENIO JIMÉNEZ CANET CORDERO |
| PROFESIÓN | INGENIERO CIVIL |
| CÉDULA PROFESIONAL No. | 3 4 3 5 7 4 |
| RFC: | JICF500722IK2 |
| CURP: | JICF500722HDFMRD02 |
| REGISTRO | DRO - 0324 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO | 08-MARZO-1989 |
| VIGENCIA | |
| DESDE EL: | HASTA EL: |
| 08-MARZO-2016 | 08-MARZO-2019 |

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 7 FRACCIONES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

| | | | | |
|--|--------------------------|--|---|----|
| REFRENDO | <input type="checkbox"/> | REPOSICIÓN | <input type="checkbox"/> | 01 |
| FOLIO: 25-01-2017 | | | | |
|  SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO URBANO | | R E S E L L C A N U A L |  2017 | |
| | | | | |
| | | | | |



FIRMA DEL DIRECTOR
RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA AUTOCORRIDA

 ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ C
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA